



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

OFICIO N° D000507-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO

SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas ante 06 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a IIEE focalizadas, ubicadas en la provincia de Cañete.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (10JUL2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 06 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0104-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS	N° 0059-2023-CTVC/LIP	AUGUSTO B. LEGUIA
02		N°0060-2023-CTVC/LIP	617
03		N°0061-2023-CTVC/LIP	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION
04		N°0062-2023-CTVC/LIP	20874
05		N°0064-2023-CTVC/LIP	20178 SANTA ROSA DE LIMA
06		N°0065-2023-CTVC/LIP	20181 JULIO KUROIWA HORIUCHI

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023

INFORME N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0059-2023-CTVC/LIP, 0060-2023-CTVC/LIP, 0061-2023-CTVC/LIP, 0062-2023-CTVC/LIP, 0064-2023-CTVC/LIP, 0065-2023-CTVC/LIP, suscitados en las IIEE Augusto B. Leguía, 617, 20189 Nuestra Señora de la Concepción, 20874, 20178 Santa Rosa de Lima y 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi; situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) OFICIO N° D000447-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (21JUN2023)
c) OFICIO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (22JUN2023)
d) OFICIO N° D000438-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (16JUN2023)
e) OFICIO N° D000452-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (23JUN2023)
f) Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
g) Anexo: Actas de entrega- recepción

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 10 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias respecto a los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a) con fecha 12.05.2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Augusto B. Leguía, 617, 20189 Nuestra Señora de la Concepción, 20874, 20178 Santa Rosa de Lima y 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi, situadas en la provincia de Cañete, reportando alertas con algunas observaciones.
- 1.2. Mediante documentos de la referencia b), c), d) y e) con fechas 21.06.2023, 22.06.2023, 16.06.2023 y 23.06.2023; se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 0059-2023-CTVC/LIP, 0060-2023-CTVC/LIP, 0061-2023-CTVC/LIP, 0062-2023-CTVC/LIP, 0064-2023-CTVC/LIP, 0065-2023-CTVC/LIP.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023 (RDE N° D000461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0059-2023-CTVC/LIP, 0060-2023-CTVC/LIP, 0061-2023-CTVC/LIP, 0062-2023-CTVC/LIP, 0064-2023-CTVC/LIP, 0065-2023-CTVC/LIP, suscitados en las IIEE N Augusto B. Leguía, 617, 20189 Nuestra Señora de la Concepcion, 20874, 20178 Santa Rosa de Lima y 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi; situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Con fecha 17.10.2022, se emite la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualizando la cantidad de usuarios de las Instituciones Educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2023.
- 4.2. Con fecha 23.06.2022, se emite la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en el ítem 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE literal c), se indica lo siguiente "Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento." y en el literal e) "De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE." Asimismo, en el numeral 8.1.2 indica lo siguiente "... En situaciones de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor, el PNAEQW puede emplear otros criterios de priorización, debidamente sustentado por la UT, para incrementar usuarias/os o incorporar IIEE que forman parte de su población objetivo, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal."
- 4.3. Con fecha 30.05.2023, la UT Lima Metropolitana y Callao emite el Informe técnico N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA, donde se informa que se requiere realizar la actualización de usuarios sin emisión de RDE, de IIEE incluidas en la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que corresponden a los CC Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la 4ta. Entrega regular.
- 4.4. Con fecha 03.06.2023, se firmó la ADENDA N° 6 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-LIMA4/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE 2178 Santa Rosa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de Lima con código modular 252239 a 573 usuarios, Augusto B. Leguía con código modular 554519 a 543 usuarios.

- 4.5. Con fecha 03.06.2023, se firmó la ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-LIMA4/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de las IIEE N° 617 con código modular 1196021 a 147 usuarios, 20189 Nuestra Señora de la Concepción con código modular 252346 a 550 usuarios, 20874 con código modular 247692 a 684 usuarios, 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi con código modular 252262 a 229 usuarios.
- 4.6. Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alertas reportados, adjuntando las evidencias para el cierre de las observaciones, tal como se detalla en el cuadro N°01:

CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FECHA DE OBSERVACION	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS NO IGUAL AL DE ALUMNOS MATRICULADOS	
1	N° 0059-2023-CTVC/LIP	AUGUSTO B. LEGUIA	29.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 1.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 1.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
2	N°0060-2023-CTVC/LIP	617	24.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 2.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 2.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
3	N°0061-2023-CTVC/LIP	20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	28.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 3.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 3.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
4	N°0062-2023-CTVC/LIP	20874	28.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 4.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 4.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
5	N°0064-2023-CTVC/LIP	20178 SANTA ROSA DE LIMA	28.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 5.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 5.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE
6	N°0065-2023-CTVC/LIP	20181 JULIO KUROIWA HORIUCHI	29.03.2023	ENTREGA JUNIO - JULIO 2023	ANEXO 6.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 6.2: BASE DE DATOS SIGO - SIAGIE

- 4.7. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las II.EE., en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Con fecha 30.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Augusto B. Leguía a 543 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.2. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 617 a 147 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 5.3. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo la disminución de productos en la IE 20189 Nuestra Señora de la Concepcion a 550 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.4. Con fecha 26.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 20874 a 684 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.5. Con fecha 27.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 20178 Santa Rosa de Lima a 573 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.
- 5.6. Con fecha 03.07.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 20181 Julio Kuroiwa Horiuchi a 229 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO NUTRIARBOL.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

VII. ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- ✓ OFICIO N° D000447-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000438-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000452-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ Anexo: Pantallazo de datos del SIAGIE
- ✓ Anexo: Oficios de IIEE solicitando actualización de usuarios
- ✓ Anexo: Actas de entrega- recepción

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 261897 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO:	9004-2023-CC-LIMA 4 PRODUCTOS	N° GUÍA DE REMISIÓN:	001-0046473
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	2028 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN		
CÓDIGO MODULAR:	525248	ANEXO:	8
NIVEL:	PRIMARIA	DEPARTAMENTO:	LIMA
PROVINCIA:	CAJETE	DISTRITO:	SAN VICENTE DE CAJETE
CENTRO POBLADO:	SAN VICENTE DE CAJETE		

[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	208942182
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO MULTIRRABEL		
DIRECCIÓN:	URBANIZACIÓN MARISCAL GARRARDA N° 2 O'LOPE 2 E LIMA-LIMA-LDE OLIVOS		
ITEM:	SAN VICENTE DE CAJETE		
NRO DE ENTREGA:	4	PERIODO DE ATENCIÓN:	07/07/2023 - 24/08/2023

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)	
	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS				SUB-TOTAL (S/.)
DESAYUNO				202	2.30	44.275.00					202	10750	44.275.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
050	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L	100.000	001710620
600	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOÑA TINA	0.200 Kg	120.000	123429
950	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOÑA TINA	1.000 Kg	600.000	170323
250	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	DOÑA TINA	0.250 Kg	125.000	160323
1100	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	SARNA FOOD	0.176 Kg	193.600	1081204 / 2000204 / 2000204
2000	HOLAJAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DON ATÚNCOLA CHEPITA	0.171 Kg	374.200	STRPA 1° 2000214 / 2000214 / SFB0200 20.03.2023 V 20.03.2027
500	BOLSA	FEJES	SECHTI	0.380 Kg	275.000	LY987-25 / LY987-25
300	BOLSA	HARINA EXTRUÍDA DE TRIGO	FORTLEFE	0.200 Kg	150.000	1700023 / 27120423
300	BOLSA	HOLUBAS DE AVENA CON CACAHU	NATUPLAXES	0.200 Kg	150.000	020020 / 200020
1000	LATA	LÉCHE EVAPORADA CONDENSADA	BONLE	0.400 Kg	600.000	101 / 102

1. Insumos de atención para el manejo de residuos sólidos (AS)			2. Material educativo para las/os usuaria/os del PNAE/DE sobre manejo de residuos sólidos (AS)		
Cantidad [0]			Cantidad [0]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color rojo		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [000]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA: 25/06/2023 - 03/07/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 16/06/2023 - 24/08/2023

FECHA RECEPCIÓN: 26 / 06 / 2023
HORA DE RECEPCIÓN: 13:57

Hugo Alejandro Sanchez Suarez
NOMBRES Y APELLIDOS (Magistrado del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

15430802
DNI


FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

Entrega Conforme

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignó en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, el/la proveedor/a deberá registrar las observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

CASO 061-2023/LIP – IE 20189 NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

The screenshot displays the 'PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS' web application. The interface includes a navigation menu with options like 'Prestación de Servicio', 'Supervisión y Monitoreo', and 'Actualización IIEE'. Below this is a search filter section with dropdown menus for 'Campania', 'Proceso', 'U.T.', 'Prov.', 'Distrito', 'Centro Poblado', 'Cod. Modular', and 'Estado'. The main content area is titled 'Lista de Colegios' and contains a table with columns: 'exo', 'Nombre', 'Nivel', 'Dirección', 'Provinc', 'Distrito', 'Centro Poblado', 'Usuarios RD', 'Estado', and 'SIAGIE'. A red arrow points to the 'SIAGIE' value '550' in the first row of the table.

exo	Nombre	Nivel	Dirección	Provinc	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE
	20189 NUESTRA SEÑORA DE PRIMARIA		AVENIDA LOS LIBERTAD	CAÑETÉ SAN VICENTE DE C	SAN VICENTE DE C.		561	MODIFICADO	550

Page navigation: Página: 1 de 1 15. 1 - 1 de 1 elementos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 22 de Junio del 2023

OFICIO N° D000449-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0060-2023-CTVC/LIP y 0061-2023-CTVC/LIP, suscitadas en las IIEE 617 y 20189 Nuestra Señora de la Concepción, situadas en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPC (21JUN2023)
c) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-RPC (21JUN2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 02 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b) y c) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0141-2023-CTVC/LIMA	0060-2023-CTVC/LIP	617
02	PROVINCIAS	0061-2023-CTVC/LIP	20189 Nuestra Señora de la Concepción

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de mayo del 2023

OFICIO N° 0141-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA once (11) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - CASO N° 0059-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0065-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0060-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0066-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0061-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0067-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0062-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0068-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0063-2023-CTVC/LIP | - CASO N° 0069-2023-CTVC/LIP |
| - CASO N° 0064-2023-CTVC/LIP | |

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (57 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas